



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SESENTA Y SEIS CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ
(TRANSITORIAMENTE JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS
Y COMPETENCIA MÚLTIPLE)

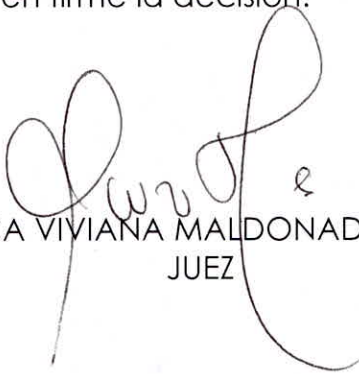
PROCESO No. 110014003066-2019-00668-00
EJECUTIVO DE ÚNICA INSTANCIA

Bogotá, D.C., 9 MAR 2023

En atención al memorial del demandado YONNY ANDRES GARCIA AGUIRRE, en donde otorga poder al abogado JONATTAN ANDRADE SANTANA, para retire y cobre los depósitos judiciales, en consecuencia, entréguese y páguese al profesional del derecho, dado que el proceso terminó por pago total de la obligación el 14 de abril del 2021.

Archívese el expediente, en firme la decisión.

NOTIFÍQUESE


MONICA VIVIANA MALDONADO SUAREZ
JUEZ

JUZGADO 66 CIVIL MUNICIPAL TRANSFORMADO TRANSITORIAMENTE EN JUZGADO 48 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE DE	
BOGOTÁ D.C.	
SECRETARÍA	
Bogotá D.C.	10 MAR 2023 HORA 8 A.M.
Por ESTADO N° 037 de la fecha fue notificado el auto anterior.	
LUZ EREDIA TORRES MERCHAN Secretaria	